



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00288399- -UNC-ME#FL Martínez prórroga ext doct

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis doctoral realizada por la doctoranda Julia Inés MARTÍNEZ, DNI 26.925.635, en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Culturas y Literaturas.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1380/2019 en la que se otorga a los alumnos del doctorado un plazo definitivo de hasta doce meses para finalizar sus estudios.

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico del Doctorado, según consta en el acta 10/2023 con fecha 21 de abril de 2023, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de hasta doce meses a la alumna Julia Inés MARTÍNEZ, DNI 26.925.635, para presentar su tesis correspondiente al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, con vencimiento el 8 de mayo de 2024.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado el cobro de una suma equivalente al valor de la matrícula vigente, cuyo pago deberá realizarse dentro del mes siguiente al otorgamiento del plazo extraordinario definitivo.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

gm

